

TOMELLOSO

Edicto

Don Gerardo Paños García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tomelloso y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, y bajo el número 115/98, se sigue juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, representada por el Procurador don José Luis Fernández, contra doña María del Carmen Sánchez Ortiz, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por el término de veinte días, el bien que al final se relaciona, subasta que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Pintor Francisco Carreter, número 17, el día 27 de marzo del 2000, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta será el precio de tasación del bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente una cantidad de, al menos, el 20 por 100 del tipo señalado en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Tomelloso, con el número 1409000017011598.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se depositarán en la Mesa del Juzgado, con el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito previo a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de efectuar el depósito previo y con la facultad de hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos, en su caso, por certificación del Registro, se encuentran en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los licitadores, previéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultara desierta la primera subasta, se señala, para que tenga lugar la segunda, el día 27 de abril del 2000, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo, que será del 75 por 100 del de aquella.

Y caso de resultar también desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera subasta, en las mismas condiciones que la segunda, pero sin sujeción a tipo, el día 26 de mayo del 2000, a las doce horas.

El presente edicto servirá de notificación a los ejecutados de la fecha, lugar y condiciones de las subastas para el caso de que resulte negativa su notificación personal.

Bien que se subasta

Casa en Tomelloso (Ciudad Real), en calle María de los Ángeles, número 8 (hoy 6), de planta baja, sin encaramar y con varias habitaciones y dependencias, patio corral y pozo, ocupando toda una superficie de 293 metros 46 centímetros 52 decímetros cuadrados (293,4652 metros cuadrados), de los cuales unos 150 metros cuadrados están edificadas. Linda: Por la derecha de su entrada, doña Eugenia Correas; izquierda, don Pedro Ruiz, y fondo, don Apolonio Blanco Jareño.

Finca registral número 12.953, a los folios 160 y 161 del tomo 2.015, libro 270, del Registro de la Propiedad de Tomelloso (Ciudad Real).

Valorada en 10.271.282 pesetas.

Dado en Tomelloso a 18 de noviembre de 1999.—El Secretario, Gerardo Paños García.—9.483.

VALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Olivera Martínez, Secretario en funciones de sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 20 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 39/98 se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por la Procuradora señora Pastor Miravete, en nombre de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Construcciones Mecánicas Roig, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad en la cuantía de 2.158.466 pesetas de principal, más otras 1.000.000 de pesetas, calculadas para intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y por primera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles que al final se relacionarán, para cuya celebración se señala el día 21 de enero de 2000, a las diez quince horas, en la sala única de subastas del Decanato de los Juzgados de Valencia, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta servirá de tipo el precio del avalúo, para la segunda el precio del avalúo rebajado en el 25 por 100 y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, excepto para la tercera subasta.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya (sucursal Juzgados), al menos, el 20 por 100 efectivo del tipo de la subasta en la primera y segunda, y del tipo de la segunda en la tercera.

Cuarta.—En prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda subasta el día 18 de febrero de 2000, a las diez quince horas; si tampoco concurren postores a esta segunda, se señala para la celebración de una tercera el siguiente día, 24 de marzo de 2000, a las diez treinta horas.

Quinta.—Si cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, o en sucesivos si persistiere tal impedimento. Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a terceros.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, estarán de manifiesto en la Oficina de subastas judiciales del Juzgado Decano de esta capital, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose, asimismo, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Sirviendo el presente edicto de notificación de los señalamientos de subasta a los demandados, caso de no ser hallados en su domicilio.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana. Vivienda piso 4.º, puerta 12, sita en Valencia, avenida del Puerto, 11. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 14, al tomo 1.769, libro 298, folio 72, finca 33.314.

Tasada a efectos de subasta en 16.685.000 pesetas.

2. Urbana. Una participación de 11/1.175 partes indivisas y otra participación de 10/1.175 partes indivisas de la finca 8.931 del Registro de la Pro-

iedad de Valencia 14, que da derecho al uso de la plaza de garaje número 35, en sótano, en Valencia, avenida del Puerto, 9, 11 y 13, y Santa Rosa, 4.

Tasada a efectos de subasta en 1.600.000 pesetas.

3. Urbana. Nave sita en término de Foyos, partida Molina de Abajo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada al tomo 1.327, libro 50, folio 159, finca 1.420 duplicado.

Tasada a efectos de subasta en 32.258.000 pesetas.

Dado en Valencia a 28 de octubre de 1999.—El Secretario, Francisco Javier Olivera Martínez.—9.493.

VALENCIA

Edicto

Doña María Fe Ortega Mifsud, Magistrada-Jefe del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 492/99, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Ascat Vida, Sociedad Anónima», representada por el Procurador de los Tribunales don Onofre Marmeneu Laguía, en cuyos actos aparecen como deudores hipotecarios don Ramiro Borrego Ibáñez y doña Amparo Hernández Camacho, habiéndose acordado por resolución de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe, en la forma y condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la Sala Única de Subastas Judiciales, sita en esta ciudad, calle del Justicia, número 2, piso 4, el día 2 de febrero del 2000, a las once horas y cuarenta y cinco minutos. Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo. Para tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, se deberá acreditar haberse consignado en la cuenta de depósitos y consignaciones número 4486, de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 5941, sita en la avenida Navarro Reverter, número 1, bajo, el 20 por 100 del tipo de la subasta. Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél el correspondiente resguardo acreditativo de la consignación mencionada en el párrafo anterior. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. Copia simple de la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida de Navarro Reverter, número 1, piso 1, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. En prevención de que no haya postor y quede desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda, en el mismo lugar, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, y el día 1 de marzo del 2000, a las once horas y cuarenta y cinco minutos. Y para el supuesto que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se ha señalado para la tercera, en el mismo lugar, que se celebrará sin sujeción a tipo, el día 12 de abril del 2000, a las once horas y cuarenta y cinco minutos. En caso de la suspensión de alguna de las subastas por causa de fuerza mayor, se celebrará al día siguiente hábil o sucesivos en el mismo lugar, a las trece horas. Sirva en su caso la publicación del presente, de notificación en forma a los deudores hipotecarios.